

SESION ORDINARIA N°131 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.-

Se inicia la sesión a las 15:15 horas, preside el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa, señores Concejales don José Sandoval, Gómez, Marco Olivares Cárdenas, Manuel Jara Vera, Ignacio Tapia Gatti y de Secretario el funcionario Teodoro González Vera. Sr. Alban Mancilla Díaz, no asiste por estar fuera del país.-

Sr. Alcalde, que el Sr. Latif informará de la consulta hecha al Minvu, sobre posible recepción de edificio del Sr. Enrique Becker Alvarez.-

Sr. Faydi Latif, que ya dio su opinión al Concejo en unas sesiones anteriores, que llamó al Minvu y habló con el nuevo encargado el Sr. Villegas, Arquitecto, el cual le manifestó que no era posible autorizar esto, que si gusta haga la consulta a jurídica para respuesta oficial, que solo se esta en condiciones de recibir una obra en forma provisoria o definitiva de acuerdo a los planos aprobados y a la presentación realizada, que no es el caso, que esto se subsana con la aprobación del Seccional de Plaza de Armas, que la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en su artículo 143, el cual lee, exige un certificado de laboratorio con análisis de control de los hormigones.-

Sr. Alcalde, que los documentos del Seccional están en el Minvu, que se arreglaron la semana pasada los últimos documentos administrativos, hace entrega de fotocopia a los señores Concejales del documento del MIN.INT.(ORD)N°3490, de fecha 20.08.99, de Sr. Subsecretario de la Subdere a los Sres. Juan Andrade G., y Enrique Becker A.-

Sr. José Sandoval, solicita que se comunique a los señores Juan Andrade y Enrique Becker, que los documentos están en el Minvu y que una vez aprobado el Seccional de Plaza de Armas no hay problema para la recepción parcial, a dicho el Director de Obras Subrogante.-

Sr. Alcalde, que llegó un documento de la Conama, pidiendo más informes sobre esta materia, que la DOM conteste el Oficio enviado por el arquitecto Sr. Samuel Alarcón M., pues esta dirigido a esa Dirección Municipal.-

Sr. Eugenio Rivera, hace entrega a todos los miembros del Concejo de folleto denominado Primer Concurso Nacional, Proyectos Regionales de infraestructura por concesiones, que es importante el presentar proyectos y la comuna y la Provincia no han presentado nada, el Gobierno Regional fijó el proyecto solución de Energía no Convencional para aplicar a 37 Islas donde están Quehui y Chelín, el 15.10.99 vence el plazo para presentar las fichas de perfiles, que un proyecto puede ser el Mirador de Ten Ten, de 5.000 M2, para que se haga una zona de turismo con gastronomía, necesita saber la opinión del Concejo y si están dispuestos a autorizar esto y además otorgar aporte, pues se trata de inversiones tripartitas, MOP, Gobierno Regional y Municipio, esto para el año 2.000.-

Sr. Manuel Jara, dice que este tipo de proyectos deberían tener la participación ciudadana de la comunidad, priorizando el Concejo y de ahí se vayan a la Gobernación

Provincial y después a la Intendencia, se habla que la prioridad eléctrica de Chiloé lo fijó la Intendencia y no consideró a las bases.-

Sr. Eugenio Rivera, que en la última página, Mecanismo de Postulación, permite que el Sr. Intendente cierre este ciclo de electrificación rural en forma directa.-

Sr. José Sandoval, que se debe apoyar como Concejo el proyecto Regional de electrificación de las Islas por la importancia que tiene para los isleños, que está de acuerdo en que se presente el proyecto del Mirador y cuanto se puede invertir el año 2.000.-

Sr. Ignacio Tapia, que se haga el estudio para el Mirador de Ten Ten, buscando el mejoramiento turístico de la comuna.-

Sr. Jara, que está de acuerdo con el Mirador, mejorar el acceso y otros, teniendo en cuenta que hay una zona de playa como es Ten Ten.-

Sr. Rivera, que se está en la etapa de diseño para colocar agua potable y por supuesto que hay que mejorar o mantener el camino en buenas condiciones.-

Sr. Marco Olivares, que somos parte de una Provincia Turística, que le gustaría ser osados, como el presentarse proyecto de casino de juegos, el cual da un gran ingreso al Municipio, como ejemplo esta el caso de Natales, esto es algo a estudiarse a futuro, esta de acuerdo con el Mirador.-

Se acuerda por unanimidad el autorizar se realicen los trámites de 4 patentes de alcoholes que son: (Supermercados de alcoholes):

- 1.- Doña María Berta Aguila Aguila, Avda. 18 de Septiembre, Rilán.-
- 2.- Sr. José Roberto Andrade Vera, Astilleros.-
- 3.- Sr. José Edo. Gómez Muñoz, Ruperto Triviño N°1674.-
- 4.- Sr. Domingo Alderete Oroz, Ruperto Triviño N°1702.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA :

Ord.N°05, de fecha 01.09.99, de la Liga Protectora de Estudiantes de Castro, solicitando aportes. Pase a solicitudes aportes.-

Carta de fecha 09.09.99, de la Agrupación de Fútbol Senior de Castro, para ocupar Cancha de fútbol Parque Municipal, los días Sábados desde las 13:00 horas en adelante de ahora hasta Mayo próximo año.-

La opinión del Concejo es favorable a lo solicitado, a excepción que la Asofútbol lo pidiera para competencia de niños (oficial).-

Solicitud de doña Silvia Villablanca, Directora Escuela Danza, aporte para pasajes avión a Brasil.-

Carta de fecha 10.08.99, del Sr. Octavio Hinzpeter Blusmak, Presidente Nacional del Cuerpo de Bomberos de Chile, agradeciendo aportes del Municipio de Castro, y que se sigan consiguiendo logros en conjunto.-

Carta de fecha 30.08.99, de Junta de Vecinos N°2, solicitan que terrenos que indican sean para hacer minicanchas.-

Concejo que la DOM., indique de quienes son los terrenos que se indican en el documento para poder tomar alguna decisión u orientación a la Jta. Vecinal.-

Se hace entrega a todos los señores Concejales de fotocopias de la Semana Municipal, de fechas 10/8, 18/8, 25/8 y 03.09.99.-

Solicitud del Club de Leones por M\$150, informando resultado de la 3ra. Campaña detección de problemas de audición y reiterando la subvención, de fecha 20.04.99. Pase a carpeta aportes.-

Carta de fecha Agosto 99, de Corporación de Promoción Universitaria, sobre curso en Octubre de Plan Desarrollo Comunal (Pladeco).-

Se hace entrega a los Sres. Concejales de documento de la A.CH.M., sobre proposiciones a los señores Candidatos Presidenciales a presentarse en el mes de Octubre.-

Resolución N°1159, de fecha 15.09.99, de Llanchipal, en que se rebaja la multa a \$784.590. Que se alza la prohibición sobre Parque Municipal sólo para efectos de cumplir con las exigencias demandadas por el Servicio de Salud y que constan en el anexo de la Resolución N°J/0736, del 09.08.99.-

Sr. Marco Olivares, con respecto al documento a los candidatos presidenciales, la Asoc. Prov. de Municipalidades que preside, envió respuesta al documento y solicitan la continuación de la bonificación de mano de obra, exención del IVA para los Municipios, que el Servicio de Impuestos Internos cobre la basura de todos los bienes raíces aunque no estén afectos a contribuciones, entre otras cosas.-

Se recibe al Sr. Edmundo Alvarez, Jefe de Finanzas, el cual hace entrega de fotocopia de Solicitud de modificación presupuestaria que propondrá el Sr. Alcalde.-

Sr. Alcalde, que se trata la mayor parte de recursos externos M\$30.559 y disminución de algunos egresos por M\$6.800.-

Analizado el Concejo acuerda por unanimidad la siguiente modificación presupuestaria :

SUPLEMENTACION DE INGRESOS :

SUBT.	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION	
06	63	009.02	Aporte Aguinaldo	M\$ 14.359.
06	63	009.90	Fondos Conace	1.200.
06	63	002	Fondos P M U	15.000

SUMA M\$ 30.559.-

DISMINUCION DE EGRESOS :

31	53	006	Estudio Const.Muelle Pescadores	M\$ 600.-
31	70	003	Mejoramamiento Urbano	6.000.-

SUMA M\$ 6.800.-

SUPLEMENTACION DE EGRESOS :

25	31	003	Educación	M\$ 12.989.-
25	31	004	Salud	1.370.-
25	31	008.02	Fondos Conace Externos	1.200.-
31	70	029	Paviment.Div.sectores Castro	13.500.-
		029.01	Insumos	5.400.-
		029.02	Mano de Obra	8.100.-
31	53	010	Diseño Arquitect.Parque Urbano Castro	6.00.-
31	70	030	Const.Sist.de Agua Diversos sectores	1.500.-
		030.01	Insumos	600.-
		030.02	Mano de Obra	900.-
31	70	027.03	Fondos Municipales Insumos Remod. Aceras diversas Calles	6.200.-

TOTAL M\$ 37.359.-

Sr. Alcalde, informa al Concejo de las obras y contratos de personal, para lo cual da a conocer el Decreto N°031, del 17.09.99, en que se aprueba las Bases Administrativas y se llama a licitación pública para "Pavimentación calles y pasajes Población Lautaro de Castro". Decreto 032, del 17.09.99, adjudicando la "Construcción Gimnasio Luis Uribe Díaz" al Sr. Julio Delgado Echeverría, monto \$51.901.811. Decreto N°461, del 15.09.99, aprobando proyecto PMU "Pavimentación de Aceras diversos sectores de Castro" y "Construcción Sistema de Aguas diversos sectores rurales de Castro", por administración directa. Certificado 199, del 09.09.99, de que el doctor Arturo Andrés Cerda Verdejo, esta realizando reemplazo en Gabinete Psicotécnico, por feriado de un profesional.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA :

Of.N°45, a Sr. Jefe Finanzas, asistencia señores Concejales, mes Agosto.-

Of.N°46, Presidente Club Estudiantes, consultando si harán inversiones en estudio de Cancha Rayada, comodato.-

Of.N°47, Sres. Concejales, citación sesión extraordinaria día 27.08.99.-

Of.N°48, Sr. Humberto Barrientos Canobra, agradeciendo donación hecha por Srta. Fridolina Barrientos y adjuntando Decreto en que se le da el nombre a dicha dama a la calle 1, de la Villa Archipiélago.-

Of.Nº49, Sres. Concejales, citación sesión ordinaria día 07.09.99.-

Of.Nº050, Sres. Concejales, citación sesión ordinaria día 21.09.99.-

Oficio Nº829 de Alcaldía a Sr. Roberto Klein M., solicitándole fotocopia de los comodatos a los Clubes Estudiantes y Comercio.-

Of. Nº837 Alcaldía a Contraloría, sobre gastos del Concejo Municipal.-

Decreto Nº393, del 27.08.99, pago de multa a Llanchipal 100 U.T.M..-

Certificado Nº198, del 08.09.99, sobre avenimiento en proceso judicial Rol 17.711, cancelación al Club Estrella del Sur M\$10.000 al 8/10/99 y dos cuotas de M\$5.000 c/u en el primer semestre del año 2.000.

Decretos del Nº427 al 445 de fecha 9/09/99 transferencias por proyectos Fondeve total M\$7.700.

V A R I O S :

Se propone que como el Fondeve tenía un monto de M\$8.000 y se asignarán M\$7.700, se otorgue M\$300 a algún otro proyecto.

El Concejo acuerda por unanimidad entregar la suma de M\$300 para actividades deportivas a la Unión Comunal de Clubes Deportivos "Liga Amistad Vecinal".

Sr. Alcalde, propone M\$60 para Club de la Tercera Edad.

El Concejo acuerda transferir la suma de M\$60 para gastos de locomoción al Club del Adulto Mayor Sagrado Corazón de Jesús.

Sr. Alcalde, que va el día Jueves a Pto. Montt a conversar con el Seremi de Salud, debido a respuesta a la carta presentada al Sr. Presidente de la República, lee carta del Ministerio de Salud sobre el problema con Llanchipal, la cual indica entre otras cosas que se debe tener coordinación y entendimiento de conformidad a las Bases de administración del Estado, que invita a reunión para solución del problema. Sobre el Consultorio de Castro, ha habido variación en los costos por exigencias de la sectorialista de Secplac y de M\$380.000 se pasa a M\$520.000 aprox., ahora falta el financiamiento, el diseño y proyecto están R.S., se han dado todos los pasos y requerimientos del proyecto, los fondos son del Gobierno Regional y Ministerio de Salud, también lo hablará con el Seremi. El proyecto Alumbrado Público de Castro lo último que contempla fue el centro de Castro quedando pendiente el rubro otros por lo que el proyecto no está terminado faltan algo más de M\$2.000 para sector Ten Ten camino antiguo a Llao Llao, se han hecho cambio de luminarias en varias calles como por ejemplo Videla, Riffart, Caupolicán, falta calle Chacabuco. Para el 31 de Diciembre hay que hacer cosas para esperar el nuevo milenio, que una cosa es los juegos artificiales, se tiene aporte del Banco del Estado de M\$500 más IVA, Telefónica del Sur M\$500, se envió solicitudes a Entel, Tecmar, Alitec. CCU., Coca Cola, Saesa,

Pacific Star, etc., la empresa que vino el año pasado exige un mínimo de M\$20.000 en juegos artificiales, para esto se uniría Ancud, por lo que se necesitaría unos M\$12.000 para finiquitar el contrato dentro de este monto habrá aportes de particulares bajando el costo para el Municipio, necesita el acuerdo del Concejo.-

Se conversa sobre diversas otras actividades que podrían realizarse este fin de año y el Concejo concluye acordando por unanimidad se firme contrato por la suma de M\$12.000 para espectáculo pirotécnico del último día del año en curso.-

Sr. Alcalde, que el día 8 de Septiembre tuvo reunión con Essal, Sr. Oscar Barría y gente de esa Empresa sobre el alcantarillado en Castro, el Sr. Intendente citó a 18 Alcaldes y llegaron solo 6 de ellos, 3 de Chiloé, Quellón, Dalcahue y Castro, se hizo propuesta sobre el alcantarillado en lo cual estuvo de acuerdo por M\$170.000 aproximadamente y comprende Vista Hermosa, calle Los Aromos, calle Huillinco, Quinta Ramos y Pasaje O'Higgins, la mano de obra será local. El acceso a Villa Los Presidentes tiene problemas, pues en el acceso en Galvarino Riveros hay dos casas que impiden se hagan las aceras del ancho reglamentario, una casa se puede correr y la otra parece que no, no tiene terreno suficiente. Que Vialidad esta pasando motoniveladora en diversas calles de la ciudad.-

Sr. José Sandoval, que una calle importante es la Provasoli, que va de Galvarino Riveros a la Pob. Padre Hurtado, que se vea en Secplac si tiene estudio de ingeniería o no. Que a la placita del cerro Millantuy le han roto faroles y las bancas están botadas, que en el programa municipal se insista en decirle a la gente que las cosas son de ellos, que los cuiden, que no son propiedad del Concejo o la Municipalidad, son bienes comunitarios. Que en el vivero del Parque Municipal se planten también arboles frutales para entregar a personas de escasos recursos.-

Sr. Alcalde, que habrá que colocar nuevamente los faroles y se empastará el cerro Millantuy.-

Sr. Ignacio Tapia, que en el VIII Congreso de ciudades Turísticas en Puerto Natales, donde asistieron miembros de los Concejos de todas las comunas de Chiloé y de otras partes del país, el próximo Congreso se hace en Ancud, en otoño del próximo año.-

Se habla de la capacidad hotelera, que habrá Concejales que tendrán que alojarse en otras comunas. Sr. Alcalde, que los dueños de la Hostería están estudiando el hacer una piscina temperada y 25 piezas, categoría 5 estrellas.-

Sr. Marco Olivares, que en Pto. Natales también había un Congreso del SAG., lo cual hace pensar que para el futuro hay que hacer eventos de nivel nacional en Castro para lo cual necesitamos locales adecuados.-

Sr. Ignacio Tapia, que un dirigente de la Galvarino Riveros le consultó si hay proyecto de multicancha o juegos infantiles en esa Población.-

Sr. Alcalde, que se hizo operativo de limpieza y se colocó una escala de madera para tener otra salida, se iluminó, pero no hay proyecto de infraestructura.-

Sr. Manuel Jara, que participó en reunión de la Junta de Vecinos de Ducán y las cosas que solicitan son: Que se enderecen 2 curvas, pues han habido accidentes de tránsito y que hicieron la presentación a Vialidad y no ha habido respuesta, que el Sr. Francisco Vargas les dijo que se preocuparía de esta respuesta. Que para la inauguración de la luz eléctrica de La Estancia – Ducán – Tutil, piden se levante un lugar o instalaciones para la inauguración. Que los consideren para el Festival Costumbrista del próximo año, que estarían en condiciones de reparar módulo. Que se coloquen luminarias. Que Carabineros, que también estaban en la reunión, pidieron que hagan las denuncias de venta clandestina de alcohol, vehículos que pasan a exceso de velocidad. En Rilán el Sr. René Pérez planteó la inquietud de un pozo para que la bomba se abastezca de agua. Al Liceo Politécnico le esta faltando un poco de material de forro para el gimnasio.-

Sr. José Sandoval, que el Presidente de la Junta de Vecinos de Curahue, plantea que le están cerrando el cementerio, dicen si es posible que vaya el Alcalde y el Concejo a una reunión de trabajo. Otro planteamiento es la situación de la auxiliar paramédico que atiende cuando quiere en casos de emergencia de fuera de hora, se sabe que tiene un horario, pero aquí en la comuna todos atienden las emergencias cualquiera que sea la hora y día, menos en este caso.-

Sr. Alcalde, que en el caso del auxiliar paramédico tiene un contrato de 44 horas y no se le puede aumentar más, ella es una persona de fuera de la Isla y solo cumple con su contrato, vive en la Escuela, esto se ha hablado en la Corporación y es el único lugar en que existen reclamos por la no atención fuera de horario.-

Se pide que se consulte a la Corporación si es obligación el darle lugar para vivir como es la Escuela, pues de no estar estipulado en el contrato, la Corporación debería no entregarle este lugar para vivir ya que ella no es una persona solidaria y si se desea ir habrá alguien chilote que pueda ocupar ese empleo.-

Tabla próxima sesión: 1) Lectura del Acta.- 2) Correspondencia recibida y despachada.- 3) Varios.-

Se finaliza la sesión siendo las 21:15 horas.-